

La ciudad del siglo

XXI

Entre la mercantilización
de los bienes urbanos
y el derecho a la ciudad

Elvira Maycotte Pansza
Coordinadora



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Juan Ignacio Camargo Nassar
Rector

Daniel Constandse Cortez
Secretario General

Guadalupe Gaytán Aguirre
Directora del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte

Jesús Meza Vega
Director General de Comunicación Universitaria

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

La ciudad del siglo XXI

Entre la mercantilización
de los bienes urbanos y el
derecho a la ciudad

Elvira Maycotte Pansza
Coordinadora

© Elvira Maycotte Pansza (por coordinación)
© Universidad Autónoma de Ciudad Juárez,
Avenida Plutarco Elías Calles 1210,
Fovissste Chamizal, C.P. 32310
Ciudad Juárez, Chihuahua, México
Tel : +52 (656) 688 2100 al 09



Primera edición, 2020

Disponible en: <https://elibros.uacj.mx/>

La ciudad del siglo XXI: Entre la mercantilización de los bienes urbanos y el derecho a la ciudad / Coordinadora Elvira Maycotte Pansza.– Primera edición --Ciudad Juárez, Chihuahua, México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2020.-- 146 páginas; 22 cm.

ISBN: 978-607-520-388-1

Contenido: Presentación.-- Semblanza de la obra de Alicia Ziccardi / Manuel Loera de la Rosa.-- "La ciudad del siglo XXI. Entre la mercantilización de los bienes urbanos y el derecho a la ciudad".-- Alicia Ziccardi Contigiani.-- La cuestión social y las ciudades en la globalización / Miguel Ángel Argomedo Casas.-- Habitabilidad en vivienda social: políticas, producción y contexto urbano / Elvira Maycotte Pansza.-- El derecho a la ciudad: una lectura de la historia reciente de Ciudad Juárez / Héctor Antonio Padilla, Diana Ginez Sánchez.-- Colectivos juveniles y ciudadanías callejeras: el ágora que irrumpe / Salvador Salazar Gutiérrez y Martha Mónica Curiel García.

La ciudad – Producción de bienes urbanos

La ciudad – Globalización

Derecho a la ciudad

Vivienda social – Habitabilidad

Política de vivienda

Espacio público

LC – HT161 C58 2020

La edición, diseño y producción editorial de este documento estuvo a cargo de la Dirección General de Comunicación Universitaria, a través de la Subdirección de Editorial y Publicaciones

Coordinación editorial: Mayola Renova González

Cuidado de la edición: Subdirección de Editorial y Publicaciones

Diagramación de interiores y portada: Karla María Rascón González

© Foto de portada: Elvira Maycotte Pansza

Índice

PRESENTACIÓN

Semblanza de la obra de Alicia Ziccardi

Manuel Loera de la Rosa..... 13

La ciudad del siglo XXI. Entre la mercantilización de los bienes urbanos y el derecho a la ciudad

Alicia Ziccardi Contigiani 19

La cuestión social y las ciudades en la globalización

Miguel Ángel Argomedo Casas.....45

Habitabilidad en vivienda social: políticas, producción y contexto urbano

Elvira Maycotte Pansza67

El derecho a la ciudad: una lectura de la historia reciente de Ciudad Juárez

Héctor Antonio Padilla y Diana Mireya Ginez Sánchez95

Colectivos juveniles y ciudadanías callejeras: el ágora que irrumpe

Salvador Salazar Gutiérrez y Martha Mónica Curiel García..... 127

Colectivos juveniles y ciudadanías callejeras: el ágora que irrumpe

Salvador Salazar Gutiérrez y Martha Mónica Curiel García

Somos cinco amigos, hemos salido uno detrás del otro de una casa; el primero salió y se colocó junto a la puerta; luego salió el segundo, o mejor se deslizó tan ligero como una bolita de mercurio, y se situó fuera de la puerta y no muy lejos del primero; luego salió el tercero, el cuarto y, por último, el quinto. Al final formábamos una fila. La gente se fijó en nosotros, nos señalaron y dijeron: “Los cinco acaban de salir de esa casa”. Desde aquella vez vivimos juntos. Sería una vida pacífica, si no se inmiscuyera continuamente un sexto. No nos hace nada, pero nos molesta, lo que es suficiente. ¿Por qué quiere meterse donde nadie lo quiere? No lo conocemos y tampoco queremos acogerlo entre nosotros. Si bien es cierto que nosotros cinco tampoco nos conocíamos con anterioridad y, si se quiere, tampoco ahora, lo que es posible y tolerado entre cinco, no es

posible ni tolerado en relación con un sexto. Además, somos cinco y no queremos ser seis. Y qué sentido tendría ese continuo estar juntos. Tampoco entre nosotros cinco tiene sentido, pero, bien, ya estamos juntos y así permanecemos, pero no queremos una nueva unión, y precisamente a causa de nuestras experiencias. ¿Cómo se le podría enseñar todo al sexto?

Largas explicaciones significarían ya casi una acogida tácita en el grupo. Así, preferimos no aclarar nada y no le acogemos. Si quiere abrir el pico, lo echaremos a codazos, pero si insistimos en echarlo, regresa.
“Comunidad”, Franz Kafka

Hace más de un siglo que Franz Kafka, genio de la literatura del expresionismo y el surrealismo europeo, escribió este pequeño cuento en el que expresó una de las máximas de su pensamiento: la negativa existencial ante la otredad. Cinco individuos habitan una casa y al salir forman una línea homogénea ante ojos externos. Pero el orden y la armonía del escenario se transgrede al momento de aparecer un sexto, otro individuo ajeno que busca incorporarse o formar parte de esa grupalidad única, coherente, universal, que caracteriza a los cinco. Surge la sospecha, la duda, el miedo, la incertidumbre, la angustia. ¿Por qué quiere meterse donde nadie lo quiere?, es la pregunta que irrumpe desde la incomodidad de quienes ven afectado el espacio propio. “No lo conocemos, y tampoco queremos acogerlo”, es la respuesta entonada a lo unísono. ¿Qué hacer si insiste formar parte del “nosotros”?, ¿cómo hacer entender que nuestro espacio de confort y habitar es exclusivo de los cinco?, “echarlo a codazos”, expulsarlo con el grado de violencia necesario para que se entienda que el dominio y el gobierno de lo público es atribución de una pequeña parte.

¿Por qué iniciar la reflexión apoyados en la “Comunidad” de Kafka? No es simplemente una cuestión de anécdota. En los últimos años, observamos cómo se han presentado una serie de dinámicas en nuestras ciudades latinoamericanas, que se han distinguido en general por erosionar cualquier principio de reconocimiento en torno a sus ciudadanos. Vivimos con un creciente miedo, inseguridad, incertidumbre; y ante ello, prácticas de contención o abandono forman parte de una nueva morfología urbana y apremia su análisis. En diversos momentos, Alicia Ziccardi (2001) ha colocado como elemento central la participación ciu-

dadana en tanto componente esencial de la democracia, como forma de organización social y de gobierno (Ziccardi, 2001). Plantear la discusión al respecto constituye un ejercicio fundamental frente a la embestida que en los últimos años ha significado el control del interés privado dominado por la lógica neoliberal y, consecuentemente, un mayor atrincheramiento del Estado y las instituciones obligadas a garantizar el acceso y la convivencia en torno a nuestras ciudades. El espacio público es un término que refiere a complejos procesos socioculturales que han mutado a lo largo de la historia, pero en general prevalecen dinámicas de exclusión que son resultado de la producción de aquel *otro*, a quien se le considera ajeno, extraño, amenaza.

A partir de discutir cómo ha venido configurándose lo público como espacio de atribución y dominio, frente a una mayoría que vive en los márgenes de los marcos de reconocimiento, adquiere relevancia hablar de *ciudadanías callejeras*. La presencia de colectivos juveniles que irrumpen el espacio de orden sensible, restituyendo el litigio entre lo universal y lo particular, entre los que gobiernan y aquellos otros que en palabras de Rancière (1996) son “la parte de los sin parte”.

Develar la abstracción. El dominio eventual del espacio público neoliberal

El debate en torno al espacio público ha sido uno de los ejes centrales en el debate político-social de nuestras ciudades latinoamericanas. A partir de la década de los noventa, diversos autores (Ramírez Kuri, 2013; Rabotnikof, 2005) adquieren relevancia en el escenario latinoamericano en torno al tema del espacio público. Si bien se ha gestado un debate desde la visión eurocéntrica en el marco de la filosofía política contemporánea,¹ al remitir a una tradición en torno a la deliberación política en la vida democrática de los países de occidente, para el caso latinoamericano es relevante el señalamiento de Marianne Braig “un modelo de lo público que lo concibe como un escenario de intermediación entre la esfera privada y el Estado, regulado por la discusión libre y racional, no se puede aplicar

1 Obliga la consulta al texto “Historia crítica de la opinión pública: la transformación estructural de la vida pública” de Habermas (1981), en el que ubica la idea en torno a la evolución histórica del espacio social en la formación democrática al cual los ciudadanos acceden de forma libre y voluntaria

‘tal cual’ a las realidades del continente” (Braig y Huffschmid, 2009: 15). La especificidad y múltiples contradicciones de nuestros contextos urbanos, exige replantear esquemas de interpretación que han colocado al consenso y a la igualdad como fines últimos, deseables. Como atinadamente señalan Mariana Berdondini y Lucía Vinuesa:

La creación de escenarios polémicos e interpelaciones que evidencian *la parte de los que no tienen parte* en la cuenta de los *incontados*, reinstala a la igualdad en un contexto político propio del capitalismo en su etapa neoliberal que agudiza la desigualdad, al tiempo que rechaza la otredad y la diferencia (Berdondini y Vinuesa, 2018: 202).

Con la intención de centrar el debate al respecto, podríamos iniciar con la interrogante: ¿es posible pensar la categoría “espacio público” desde lo abstracto? Toda categoría o concepto es un recurso del investigador, para volver inteligible un escenario o fenómeno observado. Como tal, hablar desde lo abstracto en sobre la categoría “espacio público” limita y diluye la potencialidad comprensiva al no anclarla a las realidades múltiples y complejas de los contextos latinoamericanos. Sostenemos como premisa clave que el debate en torno al espacio público en nuestras ciudades contemporáneas obliga la reflexión y el análisis en torno a las implicaciones de un escenario cooptado por la producción del espacio acorde a las exigencias del proyecto neoliberal.

Por ejemplo, en las últimas décadas observamos con mayor frecuencia, proyectos de intervención en las ciudades que son resultado del financiamiento de capital privado. Estos proyectos buscan ordenar el espacio urbano y producir una cartografía molde para un sector privilegiado de la población.

Uno de los puntos fuertes del sistema económico es la privatización de los servicios públicos, al considerar que los agentes privados tienden a ser más productivos y eficaces. El Estado reduce su papel para ser más eficiente y permitir que el sector privado sea el encargado de la generación de riqueza. Esta cuestión se ha traducido en la ciudad en una progresiva privatización del espacio público, al considerarse que el Estado ya no puede hacerse cargo del mantenimiento de estos lugares. El capital privado pasa a hacerse

cargo del espacio público convirtiéndose en propiedad privada a pesar de estar abierto al uso de todos los ciudadanos. Es por ello que estos lugares están habitualmente incluidos dentro de proyectos de renovación urbana realizados por una promotora inmobiliaria privada que para obtener el mayor rendimiento de la parcela a utilizar, cede cierto espacio libre de construcción para el uso público. A cambio la promotora obtiene posibilidades de diseño fuera de las normativas, como mayor altura del edificio y una mayor densidad de comercio en su base (Álvarez, 2013).²

En este contexto, el *marketing city* adquiere fuerza como estrategia de publicidad de grandes capitales trasnacionales, mostrando su brazo de penetración en la generación de imaginarios atrayentes y seductores en el mercado de servicios y turismo para diversas zonas de las grandes ciudades. Ejemplo de ello constituyen varias intervenciones en la Ciudad de México, las cuales plantean nuevos modelos de injerencia urbana en zonas consideradas de alto valor y rentabilidad. En un estudio reciente, Adriana Aguayo Ayala (2016) analiza la manera en que, en una antigua zona industrial en la delegación Miguel Hidalgo, se ha promovido en los últimos años un desarrollo inmobiliario llamado “El nuevo Polanco”. Esta zona considerada habitacional, financiera y de ocio permite observar cómo el auspicio de políticas de renovación y redensificación impulsadas en los últimos 20 años han resultado en proceso de segregación urbana y gentrificación del suelo incrementando con ello la desigualdad social.³

Las centralidades renovadas o de reciente creación atraen a determinado tipo de habitantes, aquellos que pueden pagar el costo de una vivienda en la zona o la entrada a determinados centros de entretenimiento o espectáculo, o el precio de los artículos que se venden en las exclusivas tiendas que ahí se ubican u obtener un puesto en una empresa trasnacional. Al mismo tiempo, niegan el acceso a otros tantos por el costo que implica el disfrute de los bienes y servicios que ahí se ofrecen, o bien, por el hostigamiento

2 Ver <http://www.laciudadviva.org/blogs/?p=20126>

3 Como bien señala la autora “En el caso de la Ciudad de México, como sucede en general en América Latina, el modelo urbano de los últimos años se ha caracterizado por la contraposición y la desigualdad entre las centralidades y la periferia” (Aguayo, 2016).

a determinadas poblaciones como los vendedores ambulantes y los indigentes, a quienes se expulsa constantemente de estas zonas o se les niega el paso. (Aguayo, 2016: 106)

En un escenario dominado por capitales depredatorios que buscan saciar la vorágine de apropiación de los intereses privados en los últimos años –en gran medida debido a la ausencia de un Estado que regule y sea garante de un interés común que favorezca la producción de ciudades humanas y solidarias– es clave pensar en aquellas lógicas alternativas de presencia y participación ciudadana. En los últimos años, diversos acontecimientos nos permitieron observar actores centrales que, en sus lógicas organizativas y prácticas de base, disiden del orden imperante con la intención de visibilizar las implicaciones que el proyecto neoliberal ha generado en nuestras ciudades contemporáneas.

Las y los jóvenes ponen de manifiesto “una ciudadanía política activa a partir de su apropiación cotidiana de la calle” (Arbona, 2008: 396). Han mostrado ser actores clave en la redefinición del espacio público y en la reconfiguración de la dimensión política. Sus prácticas, narrativas, imaginarios son un corpus discursivo que “contraviene” el orden imperante en torno al espacio público y la producción de ciudadanía. Estrategias como la memoria del duelo y la performatividad de la protesta han constituido dispositivos de visibilidad que reconfiguran el escenario de la política, anclándolo a en nuevas dinámicas de dramatización en el espacio público, para favorecer con ello otras maneras de producir ciudadanía. Nuestras ciudades se han convertido en espacios desde los cuales otras formas de hacer política han emergido generando proyectos alternativos entre quienes tradicionalmente han sido excluidos del modelo hegemónico de la política y de la adscripción ciudadana.⁴

4 En este sentido vale la pena mencionar los planteamientos en torno a la ciudadanía cultural del canadiense Wil Kymlicka, quien expresa la idea de que el ciudadano liberal es en la vida pública un ciudadano neutral, y solo refleja su pertenencia cultural en su vida privada. Para el filósofo canadiense el modelo liberal es una idea “bien intencionada, pero que esconde una lógica excluyente” (Kymlicka, 1996: 145).

Panoramas en penumbra: crisis *in crescendo* de nuestras ciudades contemporáneas

En diversos espacios académicos ha tenido una presencia importante la discusión sobre la compleja evolución de la pobreza y la desigualdad social en las últimas tres décadas en ciudades mexicanas. Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)⁵, en el 2016 existían en México 53.4 millones de personas en condición de pobreza y 9.4 millones en pobreza extrema. Del total de personas en pobreza moderada o extrema,⁶ que a nivel nacional equivalen al 46.3%, el 39.5% vive en ciudades. Esto significa que 4 de cada 10 personas en las ciudades no tienen acceso a los servicios indispensables que garantizan una calidad de vida, así como espacios de vivienda y servicios básicos. Es un panorama preocupante, que nos lleva a preguntar ¿cómo pensar la acción colectiva emergente, la participación ciudadana en tanto forma de organización social y de gobierno, en escenarios en los que un porcentaje importante de la población enfrenta exclusión social, pobreza, así como una separación cada vez más marcada ante aquellos que viven en la opulencia? El proceso de (des)urbanización, que como bien señala Jesús Martín Barbero muestra la “reducción progresiva de la ciudad que es realmente usada por los ciudadanos” (Martín-Barbero, 2004: 76) y la fragmentación derivada de altos niveles de segregación socio-espacial, da como resultado que se erosione la ciudad “vívada y gozada por sus ciudadanos” y se reproduzca la expansión estructural del anonimato (Martín-Barbero, 2004: 77).

A finales de la década de los ochenta, el giro radical en torno a la presencia del Estado y otros actores (económicos y políticos) centrales a escala transnacional favoreció la liberación del comercio mundial y de los movimientos financieros a escala global. Como resultado de esta transformación, se ha gestado un debate

5 El CONEVAL es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, que permita mejorar la toma de decisiones en la materia (www.coneval.org.mx).

6 La pobreza extrema indica que una persona padece tres o más carencias sociales y su ingreso es inferior a la línea de bienestar mínimo; mientras que la pobreza moderada se refiere a que el ingreso de una persona es mayor o igual a la línea de bienestar mínimo, pero inferior a la línea de bienestar y padece al menos una carencia social (www.coneval.org.mx).

acerca de los procesos de globalización económica orientados a la liberación del mercado y el intercambio de mercancías y capital a escala global, y sus implicaciones en nuestros contextos urbanos.

Más allá de esta indispensable discusión conceptual, vale la pena mencionar aquí los impactos que esta transformación ocasionó en el caso específico de nuestras ciudades mexicanas. El discurso en torno a la competitividad global y su metáfora del flujo e interconectividad encubre una serie de realidades en las que una inmensa mayoría enfrenta sus consecuencias negativas. Como bien señala Alicia Ziccardi:

Los procesos de globalización de la economía que [*sic*] han disminuido la importancia de la localización espacial para la realización de las actividades productivas en el territorio, ya que los flujos y redes de capital tienden a flexibilizar y a la vez desterritorializar el proceso productivo. La principal consecuencia para las grandes ciudades es el protagonizar un irreversible proceso de desindustrialización y terciarización de su economía. Esto se ha traducido en un número cada vez menor de empleos estables y bien remunerados y en la proliferación de actividades informales, de las cuales el comercio ambulante en los centros y en las calles de las grandes ciudades del mundo se halla a la vista de cualquier observador (Ziccardi, 2001: 86)

Pensar el espacio público exige redefinir nuestros marcos interpretativos a partir de las implicaciones que el proyecto neoliberal ha producido en nuestras ciudades contemporáneas. No solo debemos pensar el espacio público como lugar de encuentro, es indispensable colocar la reflexión en nuevas formas de encarnar lo político. La vida pública, según Hannah Arendt (2005), es la búsqueda de la libertad y el reconocimiento a las diversas individualidades existentes, otorgar certeza y esperanza a un número importante de la población que enfrenta la deriva.

El acontecimiento irruptivo nos recuerda “la calle es nuestra”

En 1996 se da a conocer el texto “La construcción simbólica de la ciudad: Sociedad, desastre, comunicación” de Rossana Reguillo Cruz. En este, a partir de una perspectiva socio-etnográfica, Reguillo analiza la desgracia acontecida el 22 de abril de 1992 en el barrio céntrico de Analco en la ciudad de Guadalajara. La autora lo denominó un *desastre antropogénico* –resultado de la acción humana–, menciona que hay acontecimientos que

... irrumpen en la vida de las comunidades trastocando las rutinas, la dinámica y el sentido con el que la gente interpreta el mundo; provocando la instauración de sus propias reglas de lectura y configura su propio espacio público, estableciendo normas, pautas, códigos y metáforas (Reguillo 1996: 21).

Las explosiones en esa zona de Guadalajara trastocaron la dinámica cotidiana de los habitantes de la ciudad, quienes en pocos minutos fueron sacudidos por la fuerza destructora. Con el paso de las horas y días, apareció el horror traducido en la expresión cruda de la muerte, así como la pérdida de aquellos bienes materiales adquiridos con años de esfuerzos, sueños y proyectos de vida. Junto a ello, evidenció la cada vez mayor desarticulación de los mecanismos de atención y vinculación del Estado mexicano con la sociedad y sus diversos actores, la crisis de la gestión política y urbana debida a décadas de corrupción e impunidad. Pero a la vez mostró la densa articulación de redes de solidaridad ancladas en un sólido sentido de pertenencia, resultado de dinámicas de vida y experiencias cotidianas en el barrio.

El pasado 19 de septiembre del 2017 en varias poblaciones del centro del país, enfrentamos un momento similar resultado de un sismo que sacudió esta región. Minutos que parecían detener y regresar el tiempo a 1985,⁷ en una expresión clara de que la naturaleza continúa mostrando que no puede ser “controlada” aun cuando sigue estando presente aquella aspiración decimonónica de

7 El 19 de septiembre de 1985, aproximadamente a las 07:20 hrs, un terremoto de 8.1 grados provocó daños de gran magnitud en la Ciudad de México y otras regiones del suroeste del país.

“una sociedad civilizada en función de la domesticación a la que somete al clima, la geografía y la ecología” (Fernández-Armesto, 2002).

Las imágenes en la prensa nacional y extranjera divulgaron lo que efectivamente tiene tintes de desgracia. Videos tomados por cámaras de celulares transmitieron en tiempo real la tragedia que con el paso de los minutos y las horas mostraba la dureza de lo acontecido. Conmocionados por la cantidad de polvo que nublaba la vista en el horizonte, fue inmediata la reacción de personas que transitaban en las calles, vecinos que alcanzaron a salir de las viviendas o edificios que colapsaron a los minutos, y otros muchos habitantes que se sumaron a una incipiente organización con la intención de lograr salvar a aquellos que entre gritos y llamadas de auxilio deseaban salir con vida de aquel paisaje de destrucción. En los medios de comunicación se generó un intenso llamado, con la intención de hacer llegar objetos de apoyo para la búsqueda y rescate de personas atrapadas. Con el paso de las horas, lo incipiente fue mutando a la instauración de una organización de base que mostró la densa articulación de vínculos y relaciones de solidaridad que caracterizan “la intersección de muchos” (Reguillo, 2008). Múltiples jóvenes, sin la distinción entre aquel “otro” y el “nosotros”, con el puño en alto, solicitaban guardar silencio para tratar de escuchar algún sonido que permitiera descubrir vida en medio del desastre. El puño en alto constituyó el símbolo de lo visible, de la esperanza, del acuerdo, del tomar la palabra, del salir y mostrar en lo alto el llamado a “la calle es nuestra”.

Repensar el espacio público, repensar la política

Hablar del espacio público obliga anclar la dimensión política. Al respecto, Nora Rabotnikof señala:

Muchos usos dan por sentado que las fronteras de lo público establecen también las fronteras de lo político, aunque en este tipo de debates se instale la diferencia no trivial entre si esto público-político se concibe en términos de Estado o de dimensión cívico-comunitaria. Pero también la distinción se utiliza para trazar los límites entre el mundo de la intimidad, los sentimientos y la familia, por un lado, y el mercado y las formas difusas

de sociabilidad, por otro, o entre las relaciones personales y las relaciones en público (Rabotnikof, 2005: 18).

El debate entre la distinción público-privado exige replantear sus intersecciones. Es clave desanclarse del enfoque hegemónico de ciudadanía fundamentado en la relación clientelar y corporativa entre el individuo y la administración de su libertad y relación con los otros por parte del Estado: un modelo contractual moderno del Pacto social. En este sentido, Bauman (2001) nos recuerda dos rutas con que dicho modelo contractual caracterizó al Estado-Nación moderno: era necesario revelar a los seres humanos su potencial moral oculto a partir de ser “iluminados” para que entendieran la finalidad de ser partícipes de una comunidad específica; y era necesario ayudar a establecer y seguir las normas con un ambiente diseñado a premiar a quien las acatara y castigar a quien las violara o no aceptara. A partir de este modelo contractual del Estado como regulador de orden y la relación con otros individuos, se ha producido un marco de regulación en torno al dominio público basado en la incorporación y agregación de voluntades individuales a un cuerpo homogéneo controlado desde la administración del Estado. Sin el afán de ampliar la discusión al respecto, es importante observar la contradicción inherente a este modelo contractualista. Como mencionan Nicholas De Genova y Ana Ramos-Zayas;

...si la institución de la ciudadanía define un tipo de pertenencia al estado y así orientarse a la inclusión, también implica una definición por defecto de quienes no son ciudadanos; aquellos considerados los intrusos, extranjeros, o los extraños (De Genova, 2003: 521).

Frente a este modelo “integrador” caracterizado por una estructura verticalista, se propone un giro importante. En el texto titulado “El Desacuerdo”, Jacques Rancière (1996) plantea la tensión entre modelos de gobierno y la irrupción de quienes han estado en los márgenes de reconocimiento. En su texto sostiene que la política no es un acto de gobernar, es la presencia de quien irrumpe el escenario del orden establecido. Para él, el litigio o desacuerdo sobre lo común constituye el punto central en la reconfiguración del espacio público. Rancière habla de “la policía” como aquella expresión del modelo de gobierno que im-

pide procesos de organización social, así como la distribución de los roles y las funciones socialmente asumidas. El reparto policial es la atribución de aquellos –unos pocos– que tienen parte en la distribución del orden, en virtud de la lógica del fundamento/mandato que convierte las técnicas y disposiciones de gobierno en leyes naturales del orden social que establece sujetos destinados a mandar y personas destinadas a obedecer.

El principio que sostiene el orden policial, según el cual el poder es delegado a quien tiene parte en la condición de mandar y delegar el orden y control, ha generado modelos de gobierno en los que unos cuantos definen proyectos, visiones o expectativas, mientras que otros muchos quedan en los márgenes de la acción social. El modelo contractual tradicional es la expresión de una forma de gobernar caracterizada por la dominación de quienes tienen parte en el orden instituido. Frente a ello la política es la ruptura con este orden de distinción. Para Rancière la democracia no es un tipo de gobierno, sino el proyecto que permite la irrupción de la parte de los sin-parte, y con ello la erosión de las estructuras que jerarquizan el orden de la ciudadanía.

...hay política porque quienes no tienen derecho a ser contados como seres parlantes se hacen contar entre éstos e instituyen una comunidad por el hecho de poner en común la distorsión, que no es otra cosa que el enfrentamiento mismo, la contradicción de dos mundos alojados en uno solo: el mundo en que son y aquel en que no son, el mundo donde hay algo entre ellos y quienes no los conocen como seres parlantes y contabilizables y el mundo donde no hay nada (Rancière, 1996: 42)

La presencia de los jóvenes en el espacio de deliberación pública, frente a la lenta aparición del orden instituido y su maquinaria sostenida en la perversa estrategia de muerte y olvido, es la expresión contundente del litigio de una parte de los sin-parte. Configura un espacio de aparición que hace visible otra lógica de lo común, en el que la calle constituye el escenario de quienes presentes restituyen el sentido de lo público en tanto deliberación contra el orden hegemónico que excluye y erosiona los lazos de solidaridad y reconocimiento. El puño en alto es la expresión contundente de los sin-parte, que a partir de la acción performativa

crean sus propias condiciones de posibilidad así como las circunstancias de su intervención.

Para concluir

Aunque es cierto que la presencia de los jóvenes muestra la irrupción de la política que busca erosionar el orden instituido, Rancière (1996) aclara que con el transcurrir del tiempo el proyecto político tiende a normalizar y a generar nuevas relaciones de orden y control. El acontecimiento activa varios elementos que forman parte de una conciencia colectiva, sin embargo, no podemos perder de vista cómo se vienen a reconfigurar los vínculos con las instituciones que deberían estar encargadas de sostener estas dinámicas de asociación y organización de base. Tanto en lo acontecido en 1992 en Guadalajara, como el terremoto en septiembre del 2017 en la ciudad de México y otras poblaciones del centro-sur del país, se hizo visible la participación de quienes abandonados en los márgenes tomaron la iniciativa activa ante la crisis. Sin embargo, aun cuando esta participación es fundamental e indispensable, no permite por sí sola la posibilidad de gestionar y producir horizontes de certidumbre a las condiciones estructurales de precariedad, exclusión social y pobreza que enfrenta una creciente población en el país —que sufre con mayor contundencia el impacto del desastre.

Si seguimos pensando al espacio público bajo la lógica de un sistema cerrado de control y adscripción corporativa al escenario institucional, fracasamos en entender procesos alternativos de ciudadanía. Los jóvenes representan solo una de múltiples posiciones que caracterizan al escenario social actual. La erosión y necesaria reconstrucción del tejido social nos exige no partir de modelos de incorporación, sino del acuerdo y reconocimiento ante aquellas acciones colectivas emergentes que nos están planteando otras rutas de deliberación en torno a la producción de comunidad. Nuestra tarea en la academia es clave al respecto, la tarea es política y demanda escuchar y sumarse a aquellos otros imaginarios que buscan nuevos horizontes. El acontecimiento que irrumpe nuestros espacios cotidianos, por un lado deja ver cómo el miedo y la incertidumbre se han apoderado del paisaje para un número importante de nuestra población; pero a la vez, permiten observar la irrupción de un litigio que desde la mirada de quienes habían permanecido en los márgenes, al “tomar la calle” nos recuerdan que el espacio

público es el lugar de las voces, palabras, sujetos y diversidades que interpelan a la comunidad política.

Bibliografía

- Aguayo Ayala, A. (2016), “Nuevo Polanco: renovación urbana, segregación y gentrificación en la Ciudad de México”. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 80. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. México, pp. 101-123.
- Álvarez Lombardero, N. (2013), *El espacio público neoliberal. La desaparición del espacio social*. Consultado en <http://www.laciudadviva.org/blogs/?p=20126>.
- Arbona, J. M. (2008), “Ciudadanía política callejera: apropiación de espacios y construcción de horizontes políticos”. En *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social: Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI*. Editorial CLACSO. Bogotá, pp. 395-416.
- Arendt, H. (2005), *La condición humana*. Editorial Paidós. España.
- Bauman, Z. (2001), *En busca de la política*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Berdondini, M. y Vinuesa, L. (2018), *La política en cuestión: aristas de lo común en la obra de Jacques Rancière*. *Revista Internacional de Ética y Política*, núm. 12, Universidad de Barcelona, pp. 189-204.
- Braig, M., y Huffschmid, A. (editoras) (2009), *Los poderes de lo público: debates, espacios y actores en América Latina*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert.
- De Génova, N. (2003), “Latino Racial Formations in the United States: An Introduction”. *Journal of Latin American Anthropology*, vol. 8, no. 2.
- Fernández-Armesto, F. (2002), *Civilizaciones: la lucha del hombre por controlar la naturaleza*. Editorial Taurus.
- Habermas, J. (1981), *Historia y crítica de la opinión pública: la transformación estructural de la vida pública*. Editorial Gustavo Gili. Barcelona.
- Kymlicka, W. (1996), *Ciudadanía multicultural*. Editorial Paidós, España.
- Martín-Barbero, J. (2004), *Oficio de Cartógrafo*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Ramírez Kuri, P. (2013), *Las disputas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa*. México: Universidad Nacional

Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Miguel Ángel Porrúa.

- Rancière, J. (1996), *El desacuerdo. Política y Filosofía*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires.
- Rabotnikof, N. (2005), *En busca de un lugar común: el espacio público en la teoría política contemporánea*. Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, México.
- Reguillo Cruz, R. (1996), *La construcción simbólica de la ciudad. Sociedad, desastre y comunicación*. Editorial ITESO, México.
- (2008), “Sociabilidad, inseguridad y miedos. Una trilogía para pensar la ciudad contemporánea”. *Alteridades*, vol. 18, núm. 36, México, pp. 63-74.
- Ziccardi, A. (2001), “Las ciudades y la cuestión social”. Alicia Ziccardi (coord.) *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*. CLACSO, Buenos Aires, pp. 85-126.

UACJ